

AÑO IV

LUCENA 31 MAYO 1913.

NÚM. 70

REVISTA ARACELTANA

PUBLICACIÓN BIMENSUAL ILUSTRADA
Con censura eclesiástica

APOLOGÉTICA

HISTORIA † † †

SOCIOLOGÍA †

FEMINISMO † †

LITERATURA †

BIBLIOGRAFÍA

CRÍTICA † † † †

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lucena, un año. 3'50 pesetas. | España, un año. 4 pesetas.
» semestre. 2 » | Extranjero, un año. 5 francos.

PAGO ADELANTADO

Administración: Jaimes, 12

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

LITÚRGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

Calidad MÁXIMA para las DOS velas de la Santa Misa y el Cirio Pascual.
Calidad NOTÁBILI para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

Resultado completamente nuevo, y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías estearicas.

ENVÍOS A ULTRAMAR

FABRICANTE: Quintín Ruiz de Gauna
VITORIA (España)

CHOCOLATES de Quintín Ruiz de Gauna

ENVÍOS A TODAS PARTES VITORIA (Álava)

FOTOGRAFÍAS
de Nuestra Señora de Araceli

DE VENTA EN LA IMPRENTA DE TENLLADO

TAMAÑOS EN CENTÍMETROS

PTAS.

Tarjeta 32×48 con fotografía brillo . . .	22×30	4
» 21×26 » » al platino . . .	12×17	2
» 19×25 » » brillo . . .	12×17	1'50
» 12×18 » » » . . .	9×14	1
» 8×12 » » » . . .	6×9	0'50
» 5×9 » » » . . .	4×5	0'25
» » relieve color » » . . .	»	0'30

Hay tres modelos: busto, con palio y andas, en todos los tamaños, excepto los dos últimos que solo son de busto.



— AÑO IV. — NÚM. 70 —

LUCENA 31 MAYO 1913

REVISTA

ARACELITANA

PUBLICACIÓN BIMENSUAL ILUSTRADA.
(CON CENSURA ECLESIASTICA)



ADMINISTRACIÓN
CALLE JAIMES, 12

SUSCRIPCIÓN.—Lucena: un año, 3'50 ptas.; Semestre, 2.—España: un año, 4 ptas. Extranjero 5 fr.
Pago adelantado

Las Escuelas y las Bibliotecas circulantes

Los diarios católicos han dado noticia de que las novísimas «Bibliotecas circulantes» que la Dirección general de Instrucción pública ha organizado con un catálogo de libros formado por la Junta de Pensiones y Museo Pedagógico, en que toda o tanta parte tienen los patronos y profesores de la Institución Libre de Enseñanza, desde su origen cuartel general del *racionalismo*, contienen en su inmensa mayoría obras prohibidas por la autoridad eclesiástica a los católicos, y no pocas puestas en el Índice Romano.

Con pretexto de fomentar la cultura popular, todos esos libros que hasta la presente constituyen las «Bibliotecas circulantes», se destinan unos a lectura de los niños de las escuelas que soliciten leerlos, y otros a la instrucción de los maestros mismos.

Según los diarios católicos, el catálogo comprende 224 obras diferentes, y de ellas ¡¡¡162 novelas!!! cuyos autores son el enciclopedista Diderot, el libre cultista Juan Jacobo Rousseau, el impío Voltaire, el socialista Proudhon, el mundano Balzac, y Pol y Quinet y Herculano y Soulié..., y Pérez Galdós con sus 46 volúmenes de *Episodios Nacionales*...

En otros ramos del saber, como en Geografía, Historia, Ciencias, Pedagogía, Sociología y Filosofía en general, no hay que decir están incluidos todos los autores que más se han ensañado en sus ataques a nuestra madre la Iglesia Católica.

Por esto, no puede menos de notarse que, mientras se legisla para que los

niños *no católicos* que asisten a las escuelas no tengan en ella ni ocasión siquiera de tomar en las manos el *Catecismo*, se ponga, con las novísimas Bibliotecas, a disposición de los niños y de los maestros católicos, las doctrinas de ateos, racionalistas, socialistas y enemigos declarados de la Iglesia y de los católicos, en toda clase de materias.

Cierto, que *no es obligatorio* ni para los niños, ni para los maestros, ni para los adultos el pedir y el leer los libros de las «Bibliotecas circulantes», pero aun siendo voluntario, a nadie se le ocultará el peligro inmediato en que se les pone, con solo brindarles las obras de tales autores; peligro grande y no remoto, sobre todo en las *novelas*, en las *historias*, y en la *geografía*: que por lo que deleitan excitando la imaginación o avivando la curiosidad, hacen más eficaz su influjo nocivo para la fé católica en las almas cristianas.

Son más de temer los libros, que los mismos propagandistas de ideas anticatólicas. Si los autores de libros anticatólicos se presentasen en persona, podrían tener contra sí lo enfermizo de su contextura; o la debilidad de su espíritu o la deslealtad de su conducta. Más por medio del libro pueden disimular con facilidad, lo mismo la pobreza de su causa, que la desgracia de su persona.

El libro disfraza de *héroes* a las mayores *nullidades*, les presta el incentivo de lo desconocido, el encanto de una lontananza; y si se añade el concurso de los entusiasmos pasionales y de los intereses políticos de partido, las más insignificantes medianías literarias, científicas o políticas se transforman en temibles personajes que tal vez pasarán a las páginas de la Historia.

He aquí porqué, desde un principio la Iglesia católica procuró con la mayor solicitud apartar a sus fieles de las lecturas anticatólicas o peligrosas para la fé y las costumbres.

Pero si—como ya se ha dicho—no es obligatorio, pues no se impone como obligación legal, el hacer uso de las «Bibliotecas circulantes», es de rigurosa observancia, de obligación para los católicos todos, obedecer lo que tiene establecido la Iglesia, respecto a la lectura de libros, folletos, revistas, periódicos y hojas sueltas y por lo tanto, los padres de familia católicos, y los maestros católicos deben tener muy presente las disposiciones en punto a lecturas.



YO PECADOR

—Padre: Yo me confieso; perdón imploro.
En el nombre bendito del Dios que adoro,
concededme, os lo ruego, plena indulgencia
e imponed a este ingrato la penitencia.

—Vete en paz; yo te absuelvo, pues te arrepientes

y el haberle ofendido tanto lo sientes.
Dirás en penitencia durante el día
diez veces a la Virgen: «Ave María».

—¿Qué me decís, oh Padre?

—Hijo, que reces
hoy el «Ave María» sólo diez veces.
¿Te parece eso mucho?

—Me volveis loco.

¿Esa es la penitencia?

—Pues es bien poco.

¡Del infierno eras digno, pobre cuitado!...

—¿Que salude a la Virgen? ¿Yo que he pecado
y merezco el infierno?... ¡Dios de clemencia!

¡¡Si eso es darme la gloria por penitencia!!

Venid, venid, a Cristo los pecadores.

¡Mirad si Dios es bueno, si es todo amor!

Enclavado y sin sangre por mis agravios,
hasta en hieles amargas mojó sus labios.

¡Y Él me impone, en retorno, por esas hieles,
que pronuncie yo un nombre que sabe a mieles!

Que salude a la Virgen, su Madre pura,

y el nombre de María, todo dulzura,

almibare mis labios con su ambrosía!...

¡Oh qué dicha! ¡Mil veces «Ave María»!

¡Y mil veces bendito, Dios de clemencia,

que me dais miel del cielo por penitencia!

X.



DE SOCIOLOGÍA

Algo sobre las huelgas

Cuando llegó a nuestro conocimiento que un numeroso núcleo de obreros carpinteros de esta ciudad, habíanse declarado en huelga, formamos propósito de decir algo sobre esta importantísima, cuestión, hoy tan oscurecida, por los muchos errores, estampados en periódicos y revistas, de toda clase, que andan en manos de los obreros.

Temíamos, no sin fundamento, que las doctrinas propuestas por el *leader* del socialismo español en el reciente mitin, aquí celebrado, hubiesen ofuscado a los obreros lucentinos.

Hoy cumplimos nuestro propósito, empezando por aceptar la definición

que el Diccionario de la Academia dá a la palabra huelga: es el «abandono del trabajo, con que los que se ocupan en un arte, profesión u oficio quieren obligar a que se les conceda lo que pretenden, como por ejemplo, aumento de salario o disminución de horas de labor».

Ese abandono del trabajo es la huelga en sentido estricto; tal como hoy se entiende, ha de ser pactado entre los obreros.

Al hablar de las huelgas en general, bajo cuyo aspecto aquí tratamos, dice el inmortal León XIII, en la encíclica «acerca de la condición de los obreros»: «A este mal (de alzarse en huelga) frecuente y grave, debe poner remedio la autoridad pública, porque semejante cesación del trabajo, no solo daña a los amos y aun a los mismos obreros, sino que perjudica al comercio y a las utilidades del Estado, y como no suele andar lejos de la violencia y sedición, pone a veces en peligro la pública tranquilidad. Y en esto lo más eficaz y más provechoso es prevenir con la autoridad de las leyes e impedir que pueda brotar el mal, apartando a tiempo las causas que se ve han de producir un conflicto entre los amos y los obreros».

De las palabras transcritas se desprende claramente, que las huelgas son cosa grave, por los daños que su declaración pueda producir en la sociedad y que por lo tanto debe haber causas de mucho peso y graves, para declararlas y sean por ende perfectamente lícitas.

Cierto es, que cada uno de los obreros es naturalmente libre de hacer o no hacer un determinado trabajo; por tanto pueden todos ellos concertarse para lo que a todos es de suyo libre y permitido; dejar el trabajo. Mas para que al dejarle simultáneamente y de común acuerdo resulte lícita en la práctica esta cesación de trabajo, no obstante los daños que suelen acompañarla — como nota el Papa León XIII en el texto arriba transcrito — se requieren varias condiciones para que no sea contra la justicia o contra el derecho natural.

Si los obreros reclaman su derecho estricto sin quebrantar el derecho ajeno será justa la declaración de la huelga, porque es derecho de los obreros, conforme a la naturaleza del contrato de trabajo, un salario que llegue siquiera al justo ínfimo, que el trabajo no sea excesivo ni en intensidad ni en extensión, que no se les impida cumplir sus obligaciones de cristianos, especialmente en las fiestas, ni se les causen otras vejaciones; pero será injusta la huelga si se declara antes de acabarse el plazo del contrato, por el cual se obligaron a trabajar, a no ser que este contrato sea injusto o no se guarde con fidelidad debida por los patronos; injusta sería así mismo si con fraudes, mentiras, violencias u otro medio semejante, cual parece ser el *boycotage*, se forzase a la huelga a los obreros que prefiran seguir trabajando, en virtud del derecho de ofrecer su trabajo «donde quieran y como quieran» que dijo el inolvidable León XIII en su Encíclica de 26 de Enero de 1895.

Sentados estos fundamentos, seguiremos tratando en otro número tan importante y vital asunto.





==== Su Eminencia Roma. el Cardenal Netto ====

rodeado del Rdo. P. Fr. Gabriel Hernández, Guardián del Convento de San Francisco, y de los Seminaristas de San Pelagio de Córdoba, que recibieron Sagradas Ordenes en la Iglesia del mismo Convento, el 17 de Mayo



Hemos querido conservar entre nuestras informaciones gráficas la noble figura del egregio purpurado, que ha sido nuestro huésped en los pasados días y el recuerdo de las Ordenes Sagradas, Sacramento que era la primera vez que se administraba en Lucena.

Motivo de grata recordación será siempre para nuestro pueblo, la honra que le ha dispensado el ilustre Cardenal Netto, con su visita.



A nuestra amada Patrona la Santísima Virgen de Araceli

❖ ❖ ❖ EN LA FUNCIÓN DE DESAGRAVIO ❖ ❖ ❖

SONETO ⁽¹⁾

Salve, ¡oh Reina sin mancha concebida!
Madre Virgen del Dios tres veces Santo;
Bajo el amparo de tu augusto manto,
Acoje siempre a tu ciudad querida.

Ella vive en tu amor enardecida,
Por que cifrado en Ti, tiene su encanto;
Tus hijas, dulce Madre ¡te aman tanto!
Que con gusto, por Tí dieran la vida.

Si un infame que nunca llegó a amarte
Tu Puro Corazón llenó de pena
Y se atrevió ¡insensato! a blasfemarte,
Aquí tienes postrada a tu Lucena
Que su gloria la tiene en aclamarte
Madre Virgen de gracia siempre llena.

UNA HIJA DE MARÍA.

(1) Al abrir, el Capellán de María Santísima de Araceli, el cepo en que se recojen las limosnas para el culto de Nuestra Patrona, encontró este precioso soneto, tan profundamente sentido, que nos complacemos en insertar en nuestra Revista.



PROTECCIÓN

El sultán malayo sonreía al dirigirse a sus ilustres huéspedes en estos términos:

«Como veis es un magnífico *sedalang*, la perla de nuestros bosques; no se merece menos la ocasión presente, en que se trata de festejar a nuestros honorables amigos europeos, los primeros a quienes hemos concedido el privilegio de explotar las minas de este país.»

Así diciendo señalaba a una especie de toro gigantesco, que difería de sus congéneres de Europa, particularmente por lo separado de las enormes astas y por la forma del testuz y de las pezuñas.

Plantada aquella fiera en medio del estrecho cercado, escarbaba con furia la tierra, envolviéndose en nubes de polvo de las que salían mugidos espantables aun para aquellos habituales espectadores, que en lo que pudiéramos llamar *tendido* del redondel, que no era sino tosco andamiaje de flexibles cañas, se apiñaban ansiosos para contemplar la lucha del formidable bruto con un sanguinario tigre, cuya jaula acababa de entrar en el recinto.

Un poco más alta que la grada superior de las destinadas al pueblo, se elevaba una especie de tribuna más sólidamente construida que aquéllas, y cubierta de paños de abigarrados colores. En ella estaba el sultán o *datto* Suleik, rodeado de sus cortesanos, y a su lado los dos jóvenes europeos ya mencionados: Carlos Trench y Mario Pimentel: español éste, aquél francés.

—Pronto empezará la lucha, continuó el sultán con enigmática sonrisa, y espero que será de vuestro agrado. El criado de los *Tuanes* (blancos)—añadió volviéndose a sus cortesanos,—asegura que éstos son fuertes como el *sedalang* y diestros como el tigre...

Miráronse los jóvenes aludidos, pero no dijeron una palabra.

Los malayos que rodeaban a Suleik casi ahullaron de placer porque conocían a su señor y sabían lo que esto significaba.

Dos meses hacía que Pimentel y Trench habían llegado a aquella isla y reino de Perkam, del que Naturaleza había hecho un hermoso Paraíso y valga el pleonismo—pero con tantas serpientes casi como habitantes tenía, regidos por el más cruel y astuto entre ellos... y no era poca la astucia y crueldad de aquellos malayos, de tan conocida y bien cimentada fama, que no había explorador o comerciante que se atreviera a pisar tan inhospitalarias playas, sin un buen barco de guerra que garantizase su libre retorno.

El extremado valor de los dos jóvenes aventureros, con el noble estímulo de llevar el pan a sus hogares y asegurar el porvenir de dilatada familia, les había conducido al Perkam, confiando en la Divina Providencia primero, y en su industria y trabajo después; soñando hasta con llevar a aquellas gentes salvajes, auras de civilización y consiguiente bienestar.

Todo había marchado muy bien al principio. Agasajados por el sultán, tolerados por los naturales—nada más se les podía pedir—habían conseguido autorización para explotar las ricas minas de cobre descubiertas por ellos; y para solemnizar la firma del contrato, era la *fiesta* en cuestión.

El propósito de los dos amigos fué terminar el negocio una semana o dos antes, para inmediatamente aprovechar el vapor inglés que hacía escala regularmente cada tres meses, y volverse en él en busca de los medios necesarios, para emprender los trabajos en el siguiente otoño.

Suleik lo dispuso de otro modo. Con política firmeza se opuso a su marcha, dilatando la firma de día en día con mil pretextos, y ellos temiendo perderlo todo se quedaron en tierra, pero tomando la precaución de embarcar secretamente a un criado indígena fidelísimo, que los acompañaba, dándole instrucciones y una carta... que eran en el momento presente su única esperanza. Porque el tono del reyezuelo y la actitud de sus vasallos acababan de revelar a los jóvenes europeos que aquella tarde en aquella fiesta organizada en su honor... se jugaban la vida.

(Continuará)



MADRE DEL AMOR HERMOSO

Amor de mis amores, Virgen María,
tú eres el dulce encanto del alma mía;
tu eres en mis dolores grato consuelo,
tú mitigas mis penas con tierno anhelo,
tu tornas placenteras mis horas místicas
y amorosa me alivias en mis angustias.

Tú extasías mi mente con tu hermosura,
que es espejo del cielo tu frente pura;
del polvo de tus plantas nacen las flores,
tomando de tu rostro bellos colores;
y eres Tú más preciosa, Madre adorada,
que el resplandor alegre de la alborada.

Sueño de mis ensueños, Madre querida,
yo no puedo olvidarte nunca en la vida;
que es para mí la vida duro tormento
si en Tí no ocupo siempre mi pensamiento;
por eso va tu imagen siempre conmigo,
por eso cuando duermo, sueño contigo.

Tuyos son mis amores, tuya mi alma,
por Tí late mi pecho con dulce calma;
tuyos son mis cantares bella Señora,
y el corazón amante que ahora te implora;
por Tí canta estos versos mi humilde lira,
que es tu adorada imagen quien los inspira.

Haz que yo no te olvide, dulce amor mío,
que eres dueña y señora de mi albedrío;
haz que siempre te invoque, Madre de amores,
que Tú eres el refugio de pecadores;
haz que yo no te olvide, Virgen bendita,
que sólo en Tí yo encuentro dicha infinita.

Haz que sea en mi vida tu imagen bella
de todas mis acciones luciente estrella,
y haz que tus bellas plantas, luz de mis ojos,
pueda pronto en el cielo besar de hinojos;
llévame pronto, Madre, que así lo anhelo,
llévame pronto, Madre... llévame al cielo.

B. S.

CRÓNICA LOCAL

La función de desagravio

a Nuestra Excelsa Patrona, que organizaron las señoras y señoritas que componen las Juntas directivas de las Asociaciones religiosas, el día 28 de Mayo, resultó en extremo solemne y devota.

El grandioso templo de S. Mateo hallábase completamente lleno de fieles, que en su mayoría recibieron la Sagrada Comunión; también sabemos que en aquel día fueron numerosas las Comuniones en las demás iglesias. La Misa que celebró el digno Sr. Arcipreste, fué oficiada con singular maestría, por la Capilla de música y nutridísima orquesta; en el ofertorio y durante la Comunión, cantó preciosos motetes el notable tenor lucentino *Camaroni* y los niños de las Escuelas franciscanas también cantaron hermosos himnos. El sermón predicado por el Sr. Espinar, fué digno del acto que se celebraba, por la fogosa elocuencia del ilustrado orador.

Como consecuencia del acto dirigióse el siguiente telegrama:

«Madrid.—Fiscal Tribunal Supremo.—Terminada solemnisima fiesta desagravios a excelsa Patrona, asistiendo todo el pueblo lucentino, párrocos, clero, regulares, asociaciones religiosas, sociedades literarias, agrícolas, obreras, prensa local, demandan a Vucencia, su Diputado, exija enérgicamente, justísima reparación o condigno castigo a blasfemias estampadas en *La Bandera Federal* pretendiendo

mancillar honra de Lucena.—*Arcipreste*.—Por señoras, *Rosario Valdecañas*.—Por caballeros, *Pedro Ortega*.»

El precedente telegrama ha sido contestado con este otro:

«Sr. Arcipreste.—Doy orden fiscal audiencia lea periódico y artículo me denuncian y proceda toda energia y actividad aplicación a la ley en lo que considere pueda haber delito.—*Rosales*.»

Merecen mil plácemes las damas lucentinas que ahora como en toda ocasión se han mostrado dignas hijas de María Santísima de Araceli y de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Lucena. Creemos no cejarán en su empresa hasta obtener la reparación debida a la grosera ofensa inferida a los sentimientos más puros de nuestro pueblo.

La novena y procesión del Sagrado Corazón de Jesús

El día 31 terminó la novena, que con la tradicional solemnidad, dedica el Apostolado de la Oración al Sagrado Corazón, en la iglesia de San Agustín. Para predicar los sermones y el panegírico, vino el R. P. *Cantera*, joven religioso Agustino, que posee una amplia erudición y profundos conocimientos en las ciencias sagradas; su elocuente palabra atrajo numerosa concurrencia a estos cultos.

La Procesión, muy bien organizada, celebrada el 1.º de Junio, fué ac-

to hermoso. Prestáronle gran realce los niños de las Escuelas franciscanas, Colegio de HH. Maristas, y niñas del Asilo del Sagrado Corazón, cantando el hermoso himno nacional del Deífico Corazón, que en los nutridísimos coros producía magníficos efectos.

Las Hijas de María en largas filas con su Junta Directiva y Sr. Director precedían a la Imagen del Inmaculado Corazón de María, de cuyas manos pendían cuatro cintas, que eran llevadas por otras tantas preciosas niñas pequeñas vestidas de blanco.

Los coros de socios del Apostolado presidiánlos las dignas damas que forman la Directiva. El Clero y Comunidades religiosas acompañaban la imagen del Sagrado Corazón, lujosamente adornada.

La capilla de música y banda de Sta. Cecilia, cerraban la comitiva.

Nuestra entusiasta enhorabuena a la asociación del Apostolado y a los RR. PP. Agustinos, a cuyo celo débese el éxito de tan hermosos actos.

Es el mejor de los laxantes GRAINS DE VALS de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

El Superior de PP. Agustinos en esta Residencia, R. P. Buenaventura Marrodán, ha sido designado para igual cargo en el Colegio de Estudios Superiores de la Orden de Agustinos Recoletos.

Falleció

después de recibir los Stos. Sacramentos, en la madrugada del 25, el señor D. Francisco de A. Palma García hermano del ilustrado y apreciadísimo

médico D. Juan, estimado amigo nuestro, a quien como a toda su familia enviamos nuestro pésame.

Que Dios tenga en su gloria el alma del finado.



Marchó de Lucena

en la tarde del 23 el Emmo Sr. Cardenal Netto, al que acompañaron el Rdo. P. Guardián de los Franciscanos y el nuevo Presbítero D. José María Molina.

Por expreso deseo de S. E. no se le hizo la cariñosa despedida que se preparaba, acompañándole a la Estación, solo los Parrocos y el Presbítero Sr. Povedano.

Placenos saber las manifestaciones íntimas del Sr. Cardenal, de lo complacido que ha quedado de su estancia en nuestra ciudad, y su agradecimiento por las atenciones recibidas.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: VICHY-HÓPITAL (estómago) VICHY-CÉLESTINS (riñones), VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado). Son insustituibles.



Boletín comercial

Precios del mercado de Lucena

Aceite añejo corriente, a 11'00 ptas. @.
Trigo recio de 00'00 á 12'50 ptas. fg.
Cebada a 11
Habas a 15'00.
Garbanzos, de 20'00 en adelante.
Escala, a 9.

Pídase SAL VICHY-ETAT, Para bebidas, GOMPRIMIDOS VICHY-ETAT, efervescentes, y PASTILLAS VICHY-ETAT, en sus envases de origen. Rehúcese toda imitación

CULTOS

JUBILEO DE CUARENTA HORAS. —Del 4 al 12 en S. Francisco de Asis.

La solemne novena a San Antonio de Padua, en la iglesia de P.P. Franciscanos, principiará el día 5 a las siete y media de la tarde, estando encargado de los sermones los Reverendos Padres Gabriel Hernández, Dionisio López y Leocadio González; y los Sres. Sacerdotes D. Francisco

Roldán Peláez, D. Juan Espinar, Don Rafael Córdoba y D. José M.^a Molina Moreno.

El día 13, a las ocho será la Comunion general y a las diez la función principal, en la que celebrará su primera Misa el nuevo Presbítero Don José M.^a Molina Moreno.

Ocupará la Sagrada Catedra Don Antonio Povedano. El último día de novena, se terminara con procesion claustral con el Santisimo Sacramento.

TARJETAS POSTALES

Extensa colección
de

VISTAS

fotográficas
de

LUCENA

De venta en la
Imprenta de Tenllado

LA LUCENTINA

Francisco Serrano Rivera



Fabrica de aceites y conservas

Marea registrada

LUCENA

(CÓRDOBA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Linea de Buenos Aires. — Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Linea de New-York Cuba Méjico. — Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Linea de Cuba Méjico. — Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Linea de Venezuela-Colombia. — Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curagao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curagao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Linea de Filipinas. — Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 28 Enero, 25 Febrero, 25 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 17 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre, y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapore, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Fernando Póo. — Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirigirse a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: *Rebajas en los fletes de exportación.* — La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales. — La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.